



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y COMPUTACIÓN

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN POTENCIA, ENERGÍA Y MERCADOS

EL PAÍS DE LOS DESHUMANIZADOS: DE LA VENTA DE ISAGEN Y OTROS MALES

ÁNDERSON IVÁN ARENAS MOLINA

“Mientras el tigre no puede dejar de ser tigre, no puede destigrarse, el hombre vive en riesgo permanente de deshumanizarse”. José Ortega y Gasset (1883-1955) Filósofo y ensayista español.

El humano es el único ser en el planeta que debe reinventar, o por lo menos definir su existencia, para convivir de una mejor manera con sus pares. Una vaca no se “avaca”, ni debe hacerlo, por dar más o menos leche. La vaca nace como vaca y lejos de su existencialismo está la condición de productividad de sus ubres, brindar más leche no hace que una sea más vaca que otra. Pero el humano, por su parte, sin duda alguna debe humanizarse, crear en sí mismo la noción de tener que hacer las cosas de la forma adecuada y mejorar con el tiempo para tener una buena relación con el resto de sus iguales, se reduce todo en una incesante lucha por definir en que consiste la vida. Para el ser humano definir su utilidad en el planeta es sin duda el paradigma más complejo con el que se enfrenta. La vida en el planeta se reinventa constantemente, somos seres dinámicos, nos alimentamos de cada cambio de parámetros y a medida que pasa el tiempo las variaciones se tornan tanto físicas como mentales. Entonces puede decirse que existen unas condiciones que hacen que una persona deba redefinirse y esto la puede hacer más humana que otras.

Si la lucha por definir en qué consiste la vida del hombre en el planeta y tratar de ser cada día un mejor elemento para la creciente población es la humanización. Lo opuesto, la deshumanización consistirá entonces en la omisión de los principios básicos de existencia en el planeta: obviar que la naturaleza es el complemento del ser, ver cada elemento natural como un una fuente de dinero fácil de aprovechar, menospreciar las demás especies y en algunos casos los semejantes.

La Republica de Colombia, un estado social de derecho del cual si se desglosaran todas las mentiras de esa premisa quedaría tan solo la silaba Bia, desde la constitución tiene como objetivo ser una mala madre, dejando a sus hijos sin educación, sin salud, sin riqueza, sin donde vivir, y en el futuro sin aire ni agua. Es quizás la deshumanización la política suprema nacional, formar personas que no tengan como objetivo de vida dejar un mejor lugar donde puedan vivir sus descendientes.

Este territorio se convirtió en el exportador de una plaga más peligrosa que el Chikungunya, el colombiano. El deshumanizado Juan Manuel, miembro de esa deshumanizada familia Santos, hoy quiere vender la corona de las empresas nacionales, ISAGEN, la gallina de los huevos de oro. Pero ¿qué es ISAGEN? ¿Por qué la quiere vender el gobierno nacional? ¿Qué consecuencias trae su venta?

ALGO DE HISTORIA

El sector eléctrico en el país no para de crecer desde su precario inicio como método alternativo a la demanda de alumbrado público que se ofrece desde el periodo de la colonia y el siglo XIX, la escasa planificación era el común denominador de las primeras empresas electrificadoras a finales del siglo XIX que con maquinaria extranjera suplían el suministro de alumbrado público y posteriormente a pequeñas empresas y estufas eléctricas en algunos hogares y las cuales con el tiempo tuvieron réplicas independientes de forma regional hasta antes de 1970, algunas en el Valle del Cauca, otras vinculadas al ministerio de agricultura, y las de la costa atlántica, que operaban exclusivamente con plantas

térmicas. Del orden municipal estaban las centrales de generación de Empresas Públicas de Medellín y de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá. Para entonces, existía Electraguas, que luego se convirtió en el Instituto Colombiano de Energía Eléctrica (ICEL), el actual Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE) (De La Pedraja Tomán, 1985). Sin duda con el tiempo el crecimiento de la demanda fue trayendo grandes retos técnicos para cada una de ellas hasta el punto de pasar a tener una mala reputación dentro de la sociedad por las continuas interrupciones de suministro y fallas en los sistemas. Algunas crisis mayores fueron apareciendo a causa de la dependencia de fuentes hídricas para la generación, especialmente iniciando la década de 1990, de lo que se desprendió la horrorosa legislación de 1992 y posteriormente de 1994, que permitieron la participación del sector privado en la generación de electricidad mediante la figura de generadores independientes, convirtiendo la generación y comercialización en actividades “competitivas” y separándolas del gran negocio de transporte por redes. A partir de esto se podría ejercer la comercialización separada o conjuntamente con la generación y distribución. Sin embargo, las más grandes empresas, acobijadas por legislaciones anteriores, podrían seguir ejerciendo su actividad en toda la cadena de prestación del servicio con tan solo justificar una división virtual ante el Ministerio de Minas y Energía - MinMinas (Presidencia de la República, 1992) (Senado de la República, 1992).

Mucho antes de la anterior legislación mencionada las generadoras sólo se preocupaban por atender la demanda de su jurisdicción, o por lo menos hasta donde su capacidad instalada lo permitiera, mientras que el área rural carecía de energía eléctrica. Entonces, las condiciones estaban dadas para realizar un plan de electrificación total en el país.

NACIMIENTO DE ISA E ISAGEN

Las cartas estaban repartidas en el juego y el primer movimiento sería constituir en Bogotá Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), el 14 de septiembre de 1967. En 1971 el Centro de Control del sistema se establece en Manizales aunque en 1977 por decisión gubernamental de descentralizar algunas entidades domiciliadas en Bogotá, ISA dispuso su traslado a Medellín (Romero, 2016).

La ley 142 de 1994 estableció, entre las competencias primordiales de la Nación, “*asegurar que se realicen en el país, por medio de empresas oficiales mixtas o privadas, las actividades de generación e interconexión a las redes nacionales de energía eléctrica...*” y también definió como Empresa de Servicios Públicos Mixta “*aquella en cuyo capital la Nación, las entidades territoriales... tienen aportes iguales o superiores al 50%*”. Igualmente dice que las empresas de servicios públicos podían tener aportes de inversionistas nacionales o extranjeros y estableció reglas especiales para que la Nación pudiera enajenar sus aportes, garantizando “*adecuada publicidad y la democratización de la propiedad*” (Senado de la República, 1994).

El complemento, como la cereza del postre, es la ya mencionada ley 143 de 1994, por medio de la cual se estableció el régimen para todas las actividades de la electricidad en Colombia. Allí se reglamentó la planeación de la expansión del sistema interconectado, su regulación, la construcción de plantas generadoras, la interconexión y operación del sistema.

Así fue como ISA separó virtualmente, de sus actividades de generación, las de operación del sistema de transmisión de energía, decisión que derivó en la creación de ISAGEN S.A. E.S.P como empresa exclusivamente generadora (Senado de la República, 1995).

Los desarrollos previos a la apertura del mercado eléctrico, o como lo expresa la literatura internacional “*liberación o desregularización del mercado*”, en Colombia marcaron como experiencias las

necesidades que moldearon su estructuración actual, y de igual manera, las empresas que hoy lo conforman son el resultado de su evolución.

ISAGEN: LA MALA EMPRESA QUE TODOS QUIEREN COMPRAR

ISAGEN sin duda ha crecido con el mercado, aportando al desarrollo económico del país. Actualmente es la segunda generadora del país, contribuyendo en un 16,49% al suministro de energía eléctrica de la demanda de Colombia. Cumplió satisfactoriamente con el plan de expansión 2006 – 2014, y recientemente con la entrada en operación comercial de la Central Hidroeléctrica Sogamoso en Santander (820 MW), que puede generarle al país cerca del 8,3% de la energía que consume en un año, se potencializa con una nueva visión exitosa de mercado (ISAGEN, 2015).

No es necesario ser un experto en finanzas para leer las cifras de Isagen y darse cuenta que es sin duda una empresa eficiente, exitosa y proyectada. Tan solo en 2014 los ingresos totales superan en un 12% al año inmediatamente anterior, y en los últimos 10 años estos aumentaron 196%, la utilidad operativa 148%, la utilidad neta 154%. En conclusión, lo que el Presidente Santos quiere vender es un gran negocio (ISAGEN, 2014).

Las falacias que hace el gobierno nacional por ocultar estas cifras y menospreciar la empresa se vuelven cada vez más indignantes. Dicen que ISAGEN no es de importancia estratégica, ¿desde cuándo la electricidad dejó de ser un sector de interés para un país? El gobierno con los ojos cerrados, o muy bien abiertos por conveniencias, omite todas las malas experiencias en la historia de las privatizaciones en el país. Solo por mencionar un caso, en el sector eléctrico, cuando la multinacional española Grupo Endesa en 1997 compra una gran participación en Codensa y Emgesa, la paga en 1600 millones de dólares y en los siguientes 5 años la descapitaliza en 1737 millones de dólares. En otras palabras la empresa les salió gratis (CODENSA S.A., 2013). Esto evidencia que hablar de la historia de la privatización en Colombia es sin duda hablar de engendros de corrupción.

El gobierno nacional, quedándose sin argumentos, alega que al vender ISAGEN, el futuro dueño no se llevaría los activos lo cual es bastante obvio ya que es físicamente imposible trasladar represas, torres y cables; es claro que no se llevan los activos, se llevan nada más y nada menos que las ganancias. Y se propone un plan de inversión del dinero de la venta en la construcción de lo que llaman “Vías 4G”. El país de los negociantes-comisionistas sigue favoreciendo los intereses de alguien más, convertir un oligopolio con participación pública en uno netamente privado en el que no se tenga control de las tarifas que se impongan a los usuarios y se estipulen los precios con oportunismos que favorezcan a las ganancias de extranjeros.

Ya se habla de algunos postulantes de China, España, Francia, Canadá... entre otros que quieren quedarse con una mala empresa. Una de las peores según el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría, quien asegura que es lo mismo que la propiedad sea privada o pública.

VÍAS 4G: LA GRAN NECESIDAD DEL PAÍS

La necesidad del país de tener una infraestructura vial sólida ha sido ahora el detonante de excusa para invertir los 50 billones de pesos que dejaría en negocio de ISAGEN, y las preguntas son cada vez más arraigadas y profundas. ¿Será que el gobierno, movido por algunos negociantes-comisionistas, quiere invertir ese dinero en vías porque es en este campo en el que le ha ido mejor robando el dinero de país?

Obviando el ámbito político, para no maltratar el lenguaje, cabe resaltar que técnicamente el proyecto de Vías 4G tiene grandes y profundos problemas. Los TPD (Tráficos Promedios Diarios) básicamente son los registros de cuántos carros pasan por una vía. Estos datos darían un estimado de construcción

de las vías ya que si se sabe cuántos carros transitan, se proyecta a cuántos transitaran en un futuro y se procede a diseñar una vía según ese flujo vial; pero el gobierno no tiene documentados estos datos. Entonces piensan construir unas vías que quedarán sobredimensionadas para las necesidades del país. Las experiencias internacionales dicen que la construcción de vías no es un negocio rentable ya que si fuera así, todos los países desarrollados solo se dedicarían a hacer cada vez más carreteras sobredimensionadas para el pequeño flujo vial. El presupuesto para estudios de las vías es de menos del 0,02% cuando los estándares internacionales dicen que debe ser mínimo del 2%. Colombia no solo carece de un verdadero plan maestro vial donde se prioricen los corredores centrales sino que su conectividad multimodal con las vías secundarias y terciarias es inexistente. En buena medida esta falta de conectividad proviene de la atomización de los recursos y del juego político que hacen los gobiernos centrales a los gobernantes locales para ganar gobernabilidad. La politiquería a flor de piel que sin duda terminarían en malos diseños y pésimas administraciones (Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), 2015).

EL PUNTO DE UNIÓN ENTRE LA IZQUIERDA Y LA DERECHA POLÍTICA

80 senadores que representan al 100% de las ideologías políticas del país se oponen a la venta de Isagen. La raponería del gobierno hizo crecer la indignación de no solo la población sino también la representación política de los ciudadanos hasta el punto que Jorge Enrique Robledo y Álvaro Uribe Vélez, que quizás nunca se habían unido ni para cruzar la calle, tienen en común que la venta de ISAGEN no solo afecta los intereses nacionales sino que ven a ésta como la “Joya de la Corona” de las empresas públicas. En investigación y debates en el presente año, estos sectores políticos le han planteado al gobierno más de 25 fórmulas alternativas para conseguir recursos y construir las vías que el gobierno sostiene necesitar. Como respuesta a esto, el gobierno se hace el de los oídos sordos rechazando las invitaciones a los debates de comisiones del senado y plenarios. Y cada vez más aparece el Ministro de Hacienda en medios de comunicación sosteniendo que *“No es vender una empresa del Estado, es cambiar un activo por otro”*, argumento que ya se refutó mostrando que la construcción de una carretera jamás recaudará más dinero que el mercado estructurado de energía y concluye de forma orgullosa y altanera que *“ese proceso no tiene reversa”* (Redacción Revista Semana, 2015). Como conclusión se puede dejar una cita textual del Senador Robledo, en el debate sobre la venta de ISAGEN convocado por el partido Centro Democrático en abril del presente año: *“Me parece muy grave que al presidente Santos y a su ministro les importe un pepino lo que piensa la mayoría del Congreso. Es muy lamentable la forma como se gobierna a Colombia”* (Robledo, 2015).

En conclusión, se demuestra que existen intereses oscuros en la venta de ISAGEN y preocupa que ni el poder legislativo pueda frenar las decisiones absurdas que desde la presidencia se tratan de imponer a la fuerza. Y éste, el país gobernado por los deshumanizados, aquellos que dejando a un lado la facultad esencial de poder promover un bien común y por omisión condenando lo contrario, termina siendo de nuevo una fuente de recursos energéticos baratos para las multinacionales. Favorecer los intereses ajenos se volvió la política nacional y se convierte la República de Colombia en el mejor laboratorio de las teorías marxistas de las clases sociales, defendiendo los derechos de la clase a la que no se pertenece.

ISAGEN no debe venderse, debe conservarse y fortalecerse como una entidad reguladora del oligopolio que es el mercado de energía del país. Sin la presencia del Gobierno Nacional en éste mercado se impondrán tarifas aún más exageradas y éste, el país más feliz del mundo, seguirá subiendo en el anti-ranking de la electricidad más costosa en América Latina (Sexto lugar actualmente para la bolsa de energía) (Redacción El Heraldó, 2014) con el ánimo de llenar los bolsillos de alguien más.

Referencias

- Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF). (2015). *Conseciones de infraestructura de cuarta generación*. Bogotá (Colombia).
- CODENSA S.A. (2013). *Boletín de resultados a diciembre de 2012*. Bogotá (Colombia).
- De La Pedraja Tomán, R. (1985). *Historia de la Energía en Colombia 1573-1930*. Bogotá: Áncora Editores.
- ISAGEN. (2014). *Cifras del Negocio*. Colombia.
- ISAGEN. (2015). *Crecimiento económico*. Colombia.
- Presidencia de la República. (31 de Diciembre de 1992). Decreto 2119 DE 1992. *Por el cual se reestructura el Ministerio de Minas y Energía, el Instituto de Asuntos Nucleares, IAN y Minerales de Colombia S.A., MINERALCO*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial de la República de Colombia.
- Redacción El Heraldó. (2014). Energía en Colombia es la sexta mas cara de America Latina.
- Redacción Revista Semana. (2015). Serpa, Urive, Navarro y Robledo contra la venta de ISAGEN. *Revista Semana*.
- Robledo, J. E. (2015). Debate en el Senado de la República de Colombia sobre le vanta de ISAGEN. *Ponencia en contra de la venta*. Bogotá, Colombia.
- Romero, F. F. (2016). *Reporte financiero ISA*. Cali : Universidad ICESI.
- Senado de la República . (11 de Julio de 1992). Ley 143 de 1992. *Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial de la República de Colombia.
- Senado de la República. (11 de Julio de 1994). Ley 142 de 1994. *Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial de la República de Colombia.
- Senado de la República. (20 de Diciembre de 1995). Ley 222 de 1995. *Por la cual se modifica el Libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial de la República de Colombia.

Referenciación de este ensayo:

Arenas-Molina, Á. I. (29 de Mayo de 2015). Ensayo. *El país de los deshumanizados: de la venta de ISAGEN y otros males*, 5. (B. J. Ruiz, Ed.) Manizales, Caldas, Colombia: Grupo de Investigación en Potencia Energía y Mercados - GIPEM. Obtenido de Semillero de investigación en política energética: <http://www.gipem.co/#!/blank/c1cf5>